



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Resolución del 14 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2010.

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha de 14 de diciembre de 2010, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2010, del personal laboral fijo de consolidación de empleo, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal laboral. –

Puestos de trabajo de personal laboral fijo a proveer mediante consolidación de empleo temporal:

<i>N.º plazas</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Grupo</i>	<i>Grupo profesional</i>	<i>Titulación</i>
1	Auxiliar Administrativo Informático	C2	4	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o similar
2	Oficiales de 2.ª oficinas	AP	5	* Sin requisito de titulación
1	Limpiador/a y servicios varios	AP	5	* Sin requisito de titulación

* Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional séptima, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pancorbo, a 14 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Jaime Estefanía Vilumbrales